



Bogotá, D. C., 8 de octubre de 2026

Señores

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Ciudad

Asunto: Remisión de resultados de evaluación técnica final y factores ponderables – Convocatoria Pública No. 009 de 2026

En el marco de la Convocatoria Pública No. 009 de 2026, la Oficina Asesora de Tecnologías e Información (OATI), en cumplimiento de sus funciones como parte del proceso de evaluación, realizó la revisión de las propuestas técnicas, las observaciones y subsanaciones presentadas por los oferentes, así como la valoración de los factores ponderables establecidos en el pliego de condiciones y modificados mediante la Adenda No. 1.

Como resultado de dicha revisión, se remiten los siguientes documentos para conocimiento del Comité Evaluador y su correspondiente publicación en el proceso contractual:

1. Resumen de la evaluación técnica final después de las subsanaciones de los proponentes

Contiene los resultados consolidados de la verificación de experiencia y cumplimiento de las especificaciones técnicas de computadores portátiles, pantallas interactivas y Access Point.

Proponente	Resultado técnico final
REDCÓMPUTO LTDA.	NO CUMPLE
SDT INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE
CONVIEST S.A.S.	CUMPLE
UT HC&SPC CÓMPUTO 2026	NO CUMPLE

De acuerdo con los resultados consolidados de la evaluación, los proponentes **SDT INGENIERÍA S.A.S. y CONVIEST S.A.S. se encuentran habilitados jurídica, financiera y técnicamente**, al cumplir con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones. En consecuencia, ambas propuestas son objeto de evaluación de los factores ponderables, conforme a los criterios definidos en la Adenda No. 1 de la Convocatoria Pública No. 009 de 2026.

2. Resumen de la evaluación de factores ponderables

Contiene la valoración de los criterios calificables establecidos mediante la Adenda No. 1, correspondientes a la propuesta económica (650 puntos), ponderables técnicos (50 puntos), disponibilidad y plazo de entrega (200 puntos) y ofrecimientos adicionales (100 puntos), para un máximo de 1.000 puntos. La evaluación realizada a los proponentes habilitados presenta los siguientes resultados:

Factor de evaluación	Puntaje máximo	SDT Ingeniería	CONVIEST
Propuesta económica	650	650,00	646,51
Ponderables técnicos	50	50	50
Disponibilidad y plazo de entrega	200	200	200
Ofrecimiento adicional	100	100	0
TOTAL	1.000	1.000,00	896,51



En relación con el factor económico, SDT INGENIERÍA S.A.S. presentó una propuesta por valor de **\$1.269.968.000**, mientras que CONVIEST S.A.S. presentó una propuesta por **\$1.276.832.951**, ambas incluido IVA, con una diferencia de **\$6.864.951** a favor de SDT.

Respecto a los ponderables técnicos, ambos proponentes acreditaron las características correspondientes a los ángulos de visión de las cámaras y los rangos de humedad establecidos en la Adenda No. 1, obteniendo 50 puntos cada uno. Asimismo, acreditaron los compromisos de disponibilidad inmediata y plazo de entrega, obteniendo 200 puntos cada uno.

En cuanto a los ofrecimientos adicionales, SDT INGENIERÍA S.A.S. presentó el ofrecimiento de cinco (5) tabletas Huawei MatePad SE 11, sin costo adicional para la Universidad, acompañado de la ficha técnica correspondiente, obteniendo los 100 puntos establecidos para este factor. Por su parte, en la documentación presentada por CONVIEST S.A.S. no se identificó un ofrecimiento equivalente, razón por la cual obtiene 0 puntos en este criterio.

En consecuencia, **SDT INGENIERÍA S.A.S. obtiene el mayor puntaje en la evaluación de factores ponderables, con 1.000 puntos, seguido de CONVIEST S.A.S., con 896,51 puntos**, presentando una diferencia de 103,49 puntos.

Los resultados se encuentran sustentados en los documentos y soportes aportados por los proponentes, conforme a los criterios establecidos en el pliego de condiciones y sus adendas.

Finalmente, se remiten los resultados detallados de las evaluaciones técnicas finales, para conocimiento del Comité Evaluador y para que, desde las instancias responsables del proceso contractual, se adelanten las actuaciones correspondientes, incluida la publicación de los resultados y la continuación del proceso de selección, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones y sus adendas.

Evaluación de experiencia.

Cordialmente,

ALEJANDRO PAOLO DAZA CORREDOR

Jefe Oficina Asesora de Tecnologías e Información
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Anexos:

1. EVALUACIÓN_FINAL_TECNICA_Y_EXPERIENCIA_CONVOCATORIA_009_2026
2. EVALUACIÓN_FINAL_TECNICA_PORTATILES_CONVOCATORIA_009_2026.
3. EVALUACIÓN_FINAL_TECNICA_PANTALLAS_CONVOCATORIA_009_2026
4. EVALUACIÓN_FINAL_TECNICA_AP_CONVOCATORIA_009_2026

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	Jaime L. Acosta D.	Cps OATI	
REVISÓ	Diana Guayara Castro	Cps OATI	